



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.P.B. – SECRETARIA DE GOBIERNO – AÑO 2022– N°

0425

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

03 NOV 2022

VISTO:

El Documento DE-1125-01829691-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia la agente Adriana Sandra MONTENEGRO (Código N° 11212), D.N.I. N° 16.948.339, presenta su renuncia, por razones de índole particular.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Categoría 16, Agrupación I- Administrativo, dependiente de la Sección Vocal, Dpto. Coro Municipal, Dirección Banda de Música y Coro Municipal.

Que dicha repartición manifiesta en su informe técnico que debe aceptarse la renuncia al 28.02.2023.

Que ha tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública ratificando lo actuado por la Dirección de Personal, y aconseja el dictado del acto administrativo correspondiente, aceptando la renuncia de la agente, por razones de índole particular.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:

Art. 1°: Acéptese, al día 28 de febrero de 2023, la renuncia al cargo de la agente Adriana Sandra MONTENEGRO (Código N° 11212), D.N.I. N° 16.948.339, Personal Permanente, sin Función, Categoría 16, Agrupación I- Administrativo, dependiente de la Dirección Banda de Música y Coro Municipal, por razones de índole particular.

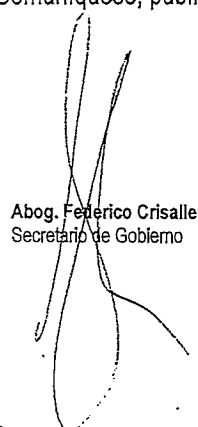
Art. 2°: Por Dirección de Personal notifíquese a la agente de lo dispuesto en el presente.

Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Dpto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente